

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0213-2015-MDS

Surquillo, 18 de junio de 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:



Visto, el Expediente Administrativo N° 2585-15 de fecha 21 de mayo de 2015, organizado por la **ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR "JUNTOS HASTA EL FINAL"**, en la cual solicitan la inscripción y el reconocimiento de Junta Directiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 191-MML se creó el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) en Lima Metropolitana;

Que, con Informe N° 020-2015-SPV-GDSEJ/MDS, de fecha 16 de junio de 2015, la Sub Gerencia de Participación Vecinal manifiesta que la organización recurrente ha cumplido con presentar la documentación sustentatoria y los requisitos que establece la Ordenanza N° 191-MML;

Que, en el referido Informe, se indica que el período de vigencia del órgano directivo es desde el **05 de febrero de 2015 al 04 de febrero de 2017**, de acuerdo a sus estatutos en Asamblea General;

Que, mediante el Informe N° 198-2015-GAJ-MDS de fecha 17 de junio de 2015, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que resulta legalmente procedente que la Municipalidad distrital de Surquillo apruebe la inscripción y reconocimiento del nuevo órgano directivo de la **ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR "JUNTOS HASTA EL FINAL"**, del distrito de Surquillo;

En uso de las facultades conferidas a la Alcaldía por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER E INSCRIBIR a la nueva Junta Directiva de la **ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR "JUNTOS HASTA EL FINAL"** en el asiento respectivo del RUOS, con vigencia desde el **05 de febrero de 2015 al 04 de febrero de 2017**, tal como a continuación se indica:



- Presidenta	Tomasa Abad Granda
- Vicepresidenta	María Luz Tito Lozada
- Secretaria de Actas	Marita Rosana Sandoval Torres
- Secretaria de Economía	Yelka Magaly Incio Barandiaran
- Secretaria de Organización	Marina Silvana Huamani De Pazos
- Asistente Social	Maria Blanca Fannin Flores Laguna de Galindo
- Fiscal	Eustaquia Bicencia Coyla Salcedo de Mamani
- Vocal	Gladys Cornejo Flores
- Vocal	Isabel Mendoza La Madrid de Flores

Artículo Segundo.- OTORGAR las credenciales correspondientes a los miembros de la Junta Directiva de la **ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR "JUNTOS HASTA EL FINAL"**, por el período citado en el artículo anterior.





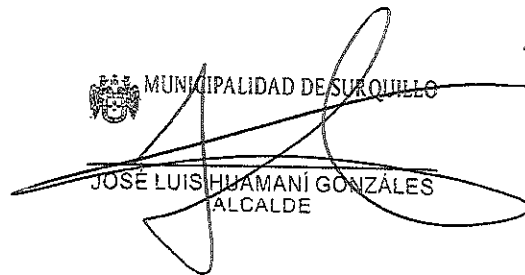
MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Artículo Tercero.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 191-MML.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Participación Vecinal el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y consentida que ésta quede, la Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo, archivará los actuados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE

